

acuerdo de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con arreglo al Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante	56.913,54.
III. Deudores - Hacienda Pública	38.867,23.
V. Tesorería.....	18.046,31.
Total activo	56.913,54.
Pasivo:	
A) Fondos Propios	33.716,50.
I. Capital suscrito	183.000,00.
IV. Reservas	199.522,21
V. Resultados de ejercicios anteriores.	282.002,98.
VI. Pérdidas y ganancias.....	66.802,73
F) Acreedores a corto plazo.....	23.197,04
Total pasivo	56.913,54.

Santander, 4 de octubre de 2004.-El Liquidador, Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo.-46.856.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 28 de septiembre de 2004, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la celebración de Asamblea general ordinaria de dicha Entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 12 de noviembre de 2004, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el Orden del Día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del mismo día, en el mismo lugar y con el mismo Orden del día.

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes.
Segundo.-Informe de la Comisión de Control.
Tercero.-Balance de Situación y Cuenta de Resultados al 30 de junio de 2004.
Cuarto.-Obra social:

- Situación contable al 30 de junio de 2004.
- Propuesta de obra nueva.

Quinto.-Líneas generales del Plan de actuación para el 2005.

Sexto.-Emisión de cédulas hipotecarias.

Séptimo.-Emisión de obligaciones y cédulas.

Octavo.-Designación de dos interventores para que, junto con el Sr. Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos que componen el orden del día se encuentran a disposición de los Sres. Consejeros generales en la sede central de la Caja, donde podrán examinarla o pedir su entrega o envío gratuito.

Ontinyent, 13 de octubre de 2004.-Presidente, Rafael Soriano Cairols.-47.070.

CASA AMARILLA ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad en su reunión de 15 de septiembre de 2004, acordó reducir el capital social en 172.437,50 euros quedando establecido en

60.450,00 euros, mediante la reducción del nominal de las acciones de 6,01 a 1,56 cada una de las 38.750 acciones de la sociedad y modificar en consecuencia el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. La reducción de capital se efectúa mediante abono en dinero metálico del importe nominal de la reducción a los titulares de las acciones como restitución de las aportaciones efectuadas. De conformidad con lo previsto en el artículo 146.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores que gocen de derecho de oposición podrán ejercitarlo en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de dicho acuerdo.

En Galapagar (Madrid), 15 de septiembre de 2004.-El Administrador, don Alfredo Moreno Hernández.-46.708.

CELLER DEL VENDRELL, S. A.

Disolución de la sociedad

La Junta General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2004 reunida en El Vendrell acordó, por unanimidad, disolver, liquidar y extinguir la sociedad denominada Celler del Vendrell, S. A., cuyo Activo y Pasivo es cero euros.

El Vendrell, 4 de octubre de 2004.-Administrador, Jaime Cañellas Vives.-46.389.

CENTRO INTERNACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA MALLORCA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en fecha 30 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad cuyo Balance es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	124.234,22
Pérdidas.....	16.173,62
Total Activo	185.483,75
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Acreedores	125.382,54
Total Pasivo	185.483,75

Barcelona, 30 de junio de 2004.-Natalia Kozyavkina, Liquidadora.-46.392.

CITY SELF-STORAGE, S.L.

(Sociedad absorbente)

MINI-GUARDAMUEBLES ESPAÑA, S.L.U.

INMOBILIARIA SPICA, S.L.U.

CITY TRASTEROS, S.L.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de la sociedad absorbente y el socio único de cada una de las sociedades absorbidas, acordaron el 13 de octubre de 2004 la fusión mediante la absorción y la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, atribuyendo a la sociedad absorbente la totalidad de sus respectivos patrimonios a título universal, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión y los balances de fusión de las sociedades intervinientes, cerrados el 31 de julio de 2004, elaborados y

suscritos por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores, de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de octubre de 2004.-El Secretario de «City Self-Storage, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria Spica, Sociedad Limitada Unipersonal», «City Trasteros, Sociedad Limitada Unipersonal», la sociedad «TMF Management (Spain), Sociedad Limitada», representada por Don Danny Henry Kragt.-El Secretario de «Mini-Guardamuebles España, Sociedad Limitada Unipersonal», Doña Katrine Vikingstad.-47.109.

1.º 18-10-2004

COVEI MÁLAGA, S. L. (Sociedad escindida)

INVERCOVEI, S. L. CONCENTRACION Y VENTA INDUSTRIAL DE VEHÍCULOS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Por acuerdo adoptado en reunión conjunta de la Junta Universal y del Órgano de Administración de la entidad mercantil Covei Málaga, Sociedad Limitada, celebrada el 30 de junio de 2004, se aprobó la escisión total de ésta, aportando el total de su patrimonio a dos sociedades constituidas con las denominaciones de Invercovei, Sociedad Limitada, y Concentración y Venta Industrial de Vehículos, Sociedad Limitada, implicando dicha escisión la disolución y la extinción de la sociedad matriz. Se informa a los acreedores del derecho a obtener una copia del texto íntegro del acuerdo de escisión, así como del derecho recogido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 8 de octubre de 2004.-Antonio López Olmo, Administrador solidario de las entidades Covei Málaga, S. L., de Invecovei, S. L. y de Concentración y Venta Industrial de Vehículos, S. L.-46.490.

y 3.º 18-10-2004

DRINKS MARESME 2000, S. A.

El socio único de ésta mercantil, don Florencio Pujol Rovira, reunido en Junta General Universal y Extraordinaria de socio único, de fecha 29 de septiembre de 2.004, ha acordado por unanimidad y entre otros acuerdos la reactivación de la Sociedad Drinks Maresme 2000 S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del R.R.M.

Mataró, 29 de septiembre de 2004.-Socio único, Florencio Pujol Rovira.-47.179.

EDT EVENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

CAOGOVA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, las citadas sociedades anuncian:

Que las Juntas Generales de las dos Sociedades, celebradas el 6 de octubre de 2004, han acordado la fusión por absorción impropia de «Caogova, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, por parte de «EDT Eventos, Sociedad Anónima», como Sociedad absorbente.